

Gremios artesanos, castas y migraciones en cuatro ciudades coloniales de Latinoamérica*

José Antolín Nieto Sánchez**

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n35.70215>

Resumen | En esta investigación se estudia el papel de los gremios artesanos en la integración o segregación étnica del trabajo y en los movimientos migratorios que tuvieron lugar en Latinoamérica en la época colonial. El énfasis se centra en los gremios de dos capitales virreinales –México y Lima– más su contrapunto en las corporaciones de dos ciudades más o menos cercanas a cada una, como Puebla de los Ángeles y Cusco. El artículo se sustenta en el análisis de aproximadamente 1200 cartas de examen, fuente que permite conocer si la regulación corporativa en materia de castas se llevó a la práctica. El texto también pretende integrar la revisión de la procedencia de los nuevos maestros artesanos en el problema más general de la evolución urbana latinoamericana y de la composición étnica de los flujos migratorios que se dieron del campo a la ciudad.



Palabras clave | (Tesaurus) artesano; migración; mercado de trabajo. (Autor) gremialismo

Guilds, Castes and Migrations in four Colonial Latin American Cities

Abstract | This paper looks into the role of craft guilds in the ethnic integration or segregation of labour in the migration flows that took place in Latin America during the Colonial period. It analyses the guilds of the capital cities of two viceroyalties, Mexico and Lima, and contrasts them to those in the nearby towns of Puebla de los Ángeles and Cusco. The empirical evidence comprises 1200 mastership charts, which allow us to know which corporate caste regulations came into force. It is also the purpose of this paper to relate the geographical origins of new artisan masters to the broader Latin America's urbanization process and the ethnic composition of migration flows from countryside to the cities and towns.

Keywords | (Thesaurus) craft workers; migration; labour market. (Author) guilds

* Recibido: 3 de febrero de 2018. Aprobado: 6 de abril de 2018. Modificado: 8 de mayo de 2018. Este artículo hace parte del Proyecto de Cooperación Interuniversitario “Universidad Autónoma de Madrid-Banco de Santander con América Latina” cuya referencia es CEAL/2017/15; y del proyecto “Nuevas perspectivas en la Historia Social de Madrid en la época Moderna” cofinanciado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de España, Plan Nacional I+D+i, con código HAR 2014-53298-C2-2-P. La ejecución de ambos proyectos concluye en 2018.

**Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, España). Profesor contratado doctor interino del Departamento de Historia Moderna, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, España). Integrante del Grupo Taller de Historia Social, formado por especialistas en la historia social de España durante la Edad Moderna –siglos XVI-XIX– (Madrid, España)  <http://orcid.org/0000-0002-5112-851X>  jose.nieto@uam.es

Grêmios artesãos, castas e migrações em quatro cidades coloniais da América Latina

Resumo | Esta pesquisa estuda o papel dos grêmios artesãos na integração ou segregação étnica do trabalho e nos movimentos migratórios que tiveram lugar na América Latina na etapa colonial. A ênfase é focada nos grêmios de duas capitais vice-reais —México e Lima— adicionalmente seu contraponto nas corporações de duas cidades mais o menos próximas a cada uma, como Puebla de los Angeles e Cusco. O artigo está baseado na análise de aproximadamente 1200 cartas de exame, fonte que permite saber se a regulamentação corporativa na matéria de castas foi implementada. O texto também pretende integrar a revisão da procedência dos novos mestres artesãos no problema mais geral da evolução urbana latino-americana e da composição étnica dos fluxos migratórios que aconteceram desde o campo à cidade.

Palavras chave | (Tesouro) artesão; migração; mercado de trabalho. (Autor) gremialismo

Introducción

En esta investigación se estudia un tema poco explorado por la historiografía reciente, y es el papel de los gremios artesanos en la integración o segregación étnica del trabajo y en los movimientos migratorios ocurridos en Latinoamérica durante la época colonial. Esto se hace con el convencimiento de que el sector artesanal puede enriquecer algunas conclusiones obtenidas por otros estudios, más centrados en las economías agrarias, mineras y comerciales de las principales regiones del continente. En concreto, la evolución migratoria que se extrae al analizar las fuentes seriadas elaboradas por los artesanos de las principales ciudades latinoamericanas —las cartas de examen para acceder a la maestría y las escrituras de aprendizaje— muestra unas relaciones diferentes a las conocidas hasta ahora en los ámbitos estudiados. Los trabajos sobre migraciones americanas remiten a la preeminencia de la población indígena y a pocos migrantes españoles o criollos. ¿Fue así también en el contexto artesanal y en todas las ciudades y oficios?, ¿pueden diferenciarse periodos? Las cartas de examen son un buen referente para calibrar los flujos migratorios y conocer mejor los mercados de trabajo relativos a los oficios manuales cualificados. En este estudio se pregunta por el papel que desempeñaron los gremios en estos flujos y, concretamente, en la evolución demográfica urbana, y se centra en los gremios de dos capitales virreinales —México y Lima— más su contrapunto en las corporaciones de dos ciudades cercanas a cada una, como Puebla de los Ángeles y Cusco.

Si los historiadores hemos dado por hecho que la población urbana creció gracias a que el desequilibrio existente entre las tasas de natalidad y mortalidad se compensaba por el aporte migratorio, debemos preguntarnos ¿qué papel desempeñaron en este ámbito el trabajo y las instituciones que lo organizaron en la Edad Moderna? El artículo se divide en cuatro partes: en la primera, se expone la fuente utilizada y se tratan algunos problemas metodológicos de esta

documentación; la segunda analiza la regulación gremial en materia de inclusión o exclusión de las castas; en la tercera se intenta corroborar mediante los datos de las cartas de examen –y en menor medida con las escrituras de aprendizaje– si la regulación corporativa relativa a las castas se llevó a la práctica; y en la cuarta, se relaciona la información contenida en las cartas sobre la procedencia de los nuevos maestros artesanos con el problema más general de la evolución urbana latinoamericana y de la composición étnica de los flujos migratorios que se dieron del campo a la ciudad y que explican el crecimiento urbano.

Fuentes: virtudes y problemas

El grueso de esta investigación se sustenta en el análisis de las 1199 cartas de examen localizadas en México, Puebla de los Ángeles y Lima durante el periodo colonial. Los 350 documentos de México son de 1766 a 1777; los de Puebla se dividen en dos etapas, una de 1637 a 1643 –60 cartas–, y otra de 1699 a 1798 –181 cartas–. Los sumarios de Lima son los más nutridos –se han encontrado 115 para el lapso de 1721 a 1740, y 492 para el de 1776 a 1803– y también los que registran más sistemáticamente a las castas. Las cartas proceden de los Archivos Históricos Municipales de Puebla y de México; del fondo privado de Enrique A. Cervantes para los loceros y herreros de Puebla; y de los Archivos Generales de la Nación de México y Perú. Algunas de las cartas de examen de Puebla fueron expedidas en México. Para el caso de Cusco no se emitieron cartas –o al menos no se han identificado–, lo que no ha impedido analizar los flujos migratorios de sus oficios mediante las escrituras de aprendizaje. En suma, gracias a su profusión las cartas de examen pueden ser un indicador bastante fiable de los flujos migratorios protagonizados por los diferentes grupos sociales que integraron el artesanado colonial latinoamericano¹ (ver tabla 1).

.....
1. Esta muestra no agota las cartas de examen que siguen sin identificar en los citados archivos. Una búsqueda sistemática en los centros mencionados –y, sobre todo, en México y Lima– puede arrojar información mucho más voluminosa, que sin duda matizará o cambiará los resultados provisionales aquí expuestos. Para el caso de México se consultó Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHM, Ciudad de México, México), vol. 382, exps. 8 y 12; para el de Puebla Archivo General Municipal de Puebla (AGMP, Puebla, México), t. 220, 226 y 234; Enrique A. Cervantes, *Nómina de los loceros poblanos durante el periodo virreinal* (Ciudad de México: Manuel Casas, 1933); y Enrique A. Cervantes, *Herreros y forjadores poblanos* (Ciudad México: Manuel Casas, 1938); y para Lima Archivo General de la Nación (AGN, Lima, Perú), Protocolos 1, 2, 4, 6 (escribano José de Agüero), y Protocolos 962, 970, 971, 973, 974, 976 y 978 (escribano Andrés de Sandoval).

Tabla 1. Muestra de las cartas de examen de Puebla, México y Lima por oficios

Oficios	Puebla		México	Lima	
	1637-1643	1699-1798	1766-1777	1721-1740	1776-1803
Albéitares y herradores	4	8	25	-	1
Carpinteros	4	3	19	5	-
Carroceros	-	-	9	-	11
Cereros	2	10	40	-	-
Confiteros	-	-	10	-	-
Corderos	-	-	-	-	8
Curtidores	2	12	1	-	9
Chocolateros	-	-	-	-	27
Herreros y cerrajeros	2	17	18	17	54
Loceros	-	61	9	-	-
Sederos*	9	-	-	15	37
Pasamaneros	-	-	9	8	25
Petateros	-	-	-	-	15
Silleros y guarnicioneros	1	12	14	-	52
Sombrereros	-	-	11	7	32
Tejedores de algodón	-	14	60	-	-
Tintoreros	-	1	4	-	9
Toneleros	-	-	2	-	15
Sastres	16	28	51	39	60
Sayaleros	-	-	8	-	-
Veleros	-	-	8	-	-
Zapateros	14	6	18	11	119
Zurradores	-	-	2	-	17
Otros	6	9	31	14	3
Total	59	180	350	116	494

*Los sederos de Puebla aparecen junto con los gorreros, mientras que los de Lima lo hacen con los botoneros.

Fuente: elaboración propia con base en los documentos consultados.

Las cartas de examen eran expedidas por los cabildos y suscritas por escribanos reales de la ciudad que las otorgaba. Eran, por tanto, documentos públicos, que, además, eran rubricados por los cargos gremiales. Las cartas recogen información personal de los nuevos maestros, como la edad, y según avanzó el siglo XVIII, muchas fueron incorporando aspectos como el lugar de nacimiento y la vecindad, factores no siempre coincidentes pero fundamentales para conocer los flujos migratorios o su ausencia en nuestro ámbito de estudio. También lo son los rasgos étnicos, aunque aquí los manuscritos no son tan ricos, al menos para la ciudad de México. Somos conscientes del principal sesgo de esta fuente: remite a trabajadores varones cualificados, lo que excluye a las artesanas y a los menestrales que no se integraron en los gremios, ya porque sus oficios no adoptaron la estructura corporativa, ya porque los gremios les orillaron al mercado ilegal de trabajo. En este sentido, las escrituras de aprendizaje pueden equilibrar este sesgo, sobre todo en los oficios no cualificados, donde si afloraron estos colectivos excluidos de la maestría².

Otros problemas de la fuente radican en la falta de homogeneidad temporal, las carencias de algunos datos importantes para hablar de migraciones —no siempre aparece la procedencia del nuevo maestro— y el carácter de cámara de registro que se observa en muchas de ellas, al ser expedidas en una ciudad distinta a la que el artesano examinado tenía como residencia. En este punto las cartas remiten a la lucha jurisdiccional desatada entre las distintas ciudades de los virreinos americanos. La herencia española se dejó sentir en este ámbito, pues a América se trasladó el criterio peninsular relativo a la jurisdicción emisora de la carta. Solo la podían emitir las cortes virreinales y las ciudades cabeza de partido, de manera que los gremios de México y Lima tuvieron mucho que decir en materia de exámenes³.

Las cartas fueron despachadas en lugares que tenían oficios con nomenclaturas algo diferentes. Las de México y Puebla presentan rasgos muy similares, pero los oficios de Lima no siempre coinciden en su denominación con sus pares mexicanos. Los sederos, por ejemplo, se presentan en Puebla junto con los gorreros, mientras en Lima lo hacen con los botoneros. Herreros y cerrajeros aparecen en unos lugares como un gremio unido y en otros como corporaciones independientes. Aquí los hemos unificado en un mismo rubro. En cuanto a las castas, hemos unido las de mestizos, mulatos o chinos bajo el concepto de “mezclas”.

.....
2. Estos problemas también aparecen en los trabajos sobre artesanos metropolitanos (España). Ver: José Nieto Sánchez, “El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial”, *Investigaciones de Historia Económica* n.º 9 (2013): 97-107.

3. En las ordenanzas de sombrereros de Lima de 1632, los maestros solo podían “de haber sido examinados en las partes donde hubiere audiencias reales, que se entiende: Madrid, Valladolid, Granada, Sevilla, Quito, México y esta ciudad”. Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca, *Las ordenanzas de los gremios de Lima (s. XVI-XVIII)* (Lima: Artes Diseño Gráfico, 1986), 56. Más información en Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos; la organización gremial en Nueva España, 1521-1861* (Ciudad de México: Ediagpsa, 1954).

Las regulaciones gremiales y las castas

Los gremios fueron instituciones que velaban por el buen nombre de sus miembros y, para lograrlo, muchas veces apostaron por excluir a potenciales artesanos —sobre todo, mujeres, mestizos, esclavos y negros—. Cabe preguntarse si esto fue siempre así y si todos los gremios actuaron igual. Según el análisis de las ordenanzas de gremios coloniales realizado por Richard Konetzke, estos fueron muy severos en cuanto a la participación como maestros de los no españoles⁴. Esta severidad fue mayor en los gremios que ya en España demostraron querer diferenciarse de los demás alegando criterios de nobleza del oficio y prestigio estamental —herreros, cerrajeros y plateros—. Las más estrictas fueron las ordenanzas mexicanas de los oficios artísticos que trabajaban con metales o productos considerados nobles, la representación de imágenes religiosas o el cuidado de animales. Los plateros y similares destacaron en este cierre, aunque en Lima también sastres y calceteros se apresuraron en 1557 a prohibir a negros y esclavos a tener tienda pública y cortar ropa nueva; las disposiciones de los sombrereros se lo negaron en 1577 a negros y mulatos; y las de los zapateros y herreros se lo impidieron solo a los negros. La fuerte presión de los propietarios de esclavos hizo que los herreros permitieran el trabajo de los oficiales negros⁵.

Hay que advertir que desde muy pronto hubo excepciones motivadas por el reducido número de artesanos. Así los zurradores mexicanos hicieron constar en sus ordenanzas de 1565 una cláusula que permitía examinar a españoles, negros e indios dado que “hay pocos zurradores”. Pero en 1574 las ordenanzas de cereros y candeleros prohibieron ejercer el oficio en México o examinarse a negros, mulatos y mestizos. Las de batihojas de la misma ciudad emitidas en 1598 reglamentaban que “ninguno pueda ser examinado no siendo español de todos cuatro costados, y el que no siendo español hubiere aprendido el oficio, se le permita trabajar de obrero en casa de maestro examinado”⁶. El virrey tuvo que permitir que los criollos pudieran acceder a la maestría, pero no tuvieron tanta suerte “indios, negros, mulatos y mestizos”, a los que solo se les permitía ser oficiales. Los estatutos de los aprensadores de 1605 alegaban que el oficio era de “mucha confianza y donde se pueden hacer fraudes y engaños si no se usase por personas de satisfacción”⁷, razón por la cual no se podía admitir a examen a “ningún negro, indio, mestizo ni mulato”.

En 1616 los agujeros mexicanos excluían de la maestría a indios, mestizos, negros y mulatos. Y los tiradores de oro y plata restringían en 1665 la maestría a los españoles y la

4. Richard Konetzke, “Las ordenanzas de gremios como documentos para la historia social de Hispanoamérica durante la época colonial”, *Estudios de Historia Social de España* n.º 1 (1949): 483-524, especialmente 510 y ss.

5. Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca, *Las ordenanzas de los gremios*, 11, 53, 67 y 111. Sobre los oficiales herreros negros ver: Francisco Quiroz Chueca, *Gremios, razas y libertad de industria. Lima colonial* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1995), 62.

6. Richard Konetzke, “Las ordenanzas de gremios”, 510, 514 y 518.

7. Richard Konetzke, “Las ordenanzas de gremios”, 510-514.

negaban a los esclavos “de todo color”. Todavía las ordenanzas de 1676 de los tejedores de paños de Puebla insistían en prohibir el acceso a la maestría a esclavos, negros, mulatos o chinos, aunque fuesen libres⁸. Durante el siglo XVII la situación fue muy diferente en Lima. Hubo gremios que prohibieron a los esclavos ejercer un oficio por su cuenta, pero ya Emilio Harth-terré y Alberto Márquez demostraron que muchos negros trabajaban en la construcción⁹. Con todo, las mayores diferencias con respecto a México tienen que ver con los indios. Solo un oficio hizo que las restricciones alcanzaran a los indios, pero incluso con matices importantes. Las normas de los pasamaneros de 1604 impedían que los indígenas trabajaran en los telares propiedad de personas no examinadas, pero las de 1652 revelaban que los indios llegaban a ser maestros –aunque se les restringía a dos los telares que podía tener “que es lo que se juzga muy suficiente según sus caudales”– debiendo acatar las reglas corporativas igual que los españoles.

Mucho más activa fue la política restrictiva contra las otras castas. Los sastres y jubeteros siguieron prohibiendo en 1636 a los negros y mulatos esclavos tener tienda pública y cortar ropa nueva. Por supuesto, tampoco se les permitía examinarse. Los aprensadores de seda negaron la maestría en 1613 a los negros, mientras que los pasamaneros lo hicieron en 1604, amparando esta prohibición en que el oficio “es de mucha confianza y no es justo que lo usen”. Las normas de los tintoreros de 1616 incluían a los mulatos en esta restricción, solo permitiendo a estos y a los negros ejercer el oficio como oficiales. Los herreros y cerrajeros fueron la única ocupación que explícitamente planteó cambiar sus ordenanzas en 1634 por “los grandísimos inconvenientes” experimentados al haber permitido, como vimos por la presión de los propietarios de esclavos, que mulatos, negros y zambaigos ejercieran el oficio al admitirles a examen. Pero les costó mucho la aprobación del cambio: solo lo lograron en 1653. Las ordenanzas de los tiradores de oro de 1640 incluían en la prohibición de llegar a ser maestros a los extranjeros, amén de mulatos y negros¹⁰.

Convendría tener presente que hubo gremios que no incorporaron ninguna restricción normativa, como los zurradores y zapateros (1604), gorreros y sederos (1608), silleros (1616), sombrereros (1632) y plateros (1633)¹¹. Aunque algunas corporaciones fueron muy restrictivas en la maestría de los indígenas y otras castas, no lo fueron en el aprendizaje. Las ordenanzas mexicanas de 1557 de doradores y pintores establecieron que “ningún pintor pueda recibir aprendiz que no fuere español”, pero permitían que los indios que fuesen hábiles

8. Richard Konetzke, “Las ordenanzas de gremios”, 510-514.

9. Emilio Harth-terré, “Perspectiva social y económica del artesanado virreinal en Lima”, *Revista del Archivo Nacional del Perú* Vol: 26 n.º 2 (1962): 353-446; y Emilio Harth-terré y Alberto Márquez, “El artesano negro en la arquitectura virreinal limeña”, *Revista del Archivo Nacional del Perú* Vol: 25 n.º 2 (1961): 360-430.

10. Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca, *Las ordenanzas de los gremios*, 7-14, 27-31, 37-43, 47-48, 59-63, 113-118 y 162.

11. Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca, *Las ordenanzas de los gremios*, 11, 28, 41, 61, 114 y 117-118, 162.

en estas artes las usasen libremente. Las de los herradores y albéitares mexicanos de 1709 solo admitían aprendices que fueran “españoles limpios, sin mácula, presentando su fe de bautismo, por ser noble el ejercicio”. Las de los aprensadores mexicanos de 1605 aceptaban el aprendizaje a los mestizos y capacitaban al maestro para tener un esclavo negro en el oficio. Las de tiradores de oro y plata de 1665 prohibían a los maestros enseñar a negros esclavos y otros de “color quebrado”. Unas nuevas ordenanzas de los tres oficios de plateros, tiradores y batihojas de oro y plata emitidas en 1746 insistían en las mismas restricciones.

Pero las ordenanzas de Lima de espaderos de 1605 solo impedían a los aprendices esclavos, mulatos, indios o mestizos vender las espadas y otros artículos del oficio en la plaza¹² y las de plateros de 1778 “solo” impelían a que el aprendiz demostrara ser hijo de “padres honrados y de buenas costumbres”, además de saber leer y escribir, y tener conocimientos de aritmética. Las de botoneros de 1801 proscribían el aprendizaje a zambos, chinos y mulatos “como así se ha observado siempre”, aunque se advertía que “esta costumbre se ha ido alterando”¹³. Hubo ordenanzas que introducían excepciones significativas. Las de tejedores de sayales de México excluían del aprendizaje a los de “color quebrado” pero lo permitían a los indios “para no embarazarles el que libremente puedan hacer sus tejidos, como lo han hecho hasta aquí”. Y otros gremios siguieron esta línea de negar a unos —generalmente negros y mulatos, a los que solo se les facilitaba llegar a la oficialía— y permitir la maestría a los mestizos. Estos impedimentos constaban en las ordenanzas de loceros de México y Puebla del siglo XVII, y parecen seguir en la misma línea en la siguiente centuria.

Las diferencias advertidas entre Nueva España y el Virreinato del Perú se agrandaron en el siglo XVIII. Aunque las ordenanzas de veleros limeños de 1785 insistían en dejar por fuera a negros, zambos, mulatos y, sobre todo esclavos, como abastecedores de velas¹⁴, hubo cambios normativos sustanciales. Entre los oficios agremiados más populares, la solución no fue restringir la participación de las castas sino dividir la ocupación entre gremios de naturales y gremios de españoles. Así en Lima hubo gremios de sastres, silleros, sombreros y zapateros diferenciados entre naturales y españoles. Los sastres naturales habían abierto el camino en 1699, siguiéndoles los sombrereros en 1721 y los silleros en 1735¹⁵. Las ordenanzas de zapateros de 1792 explicitaban que la composición del gremio debía contemplar a “todos los individuos que en condición de libres de toda esclavitud quieren

.....
12. Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca, *Las ordenanzas de los gremios*, 122.

13. Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca, *Las ordenanzas de los gremios*, 23.

14. Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca, *Las ordenanzas de los gremios*, 158.

15. Para los diferentes problemas y soluciones que se plantearon durante la singladura de estos gremios “partidos” ver: Francisco Quiroz Chueca, *Gremios, razas*, 65-70. Incluso en Buenos Aires, pese a no haber gremio, los intentos de constituirlo en el caso de los zapateros, implicaron una división similar. Ver: Enrique M. Barba, *La organización del trabajo en el Buenos Aires Colonial. Constitución de un gremio* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 1944); y Lyman L. Johnson, *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2013), 125-130.

aplicarse al oficio”, y ordenaban que los indios dejaran su gremio de zapateros naturales en aras a formar un gremio unido con los españoles, que incluía derecho a voto para los indios en las elecciones de cargos gremiales y la ostentación del cargo de mayordomo de la cofradía gremial. Los negros, mulatos y zambos podían elegir, pero no ser elegidos en cargos gremiales, y los esclavos de cualquier etnia siguieron sin poder abrir tienda¹⁶.

Otra novedad en Lima fue la aparición de la figura del protector de naturales en las consultas que se hacían para aprobar las ordenanzas. En las realizadas para las normas de los petateros (1779) y botoneros (1801) el protector de naturales abogó por defender a los artesanos indios en aquellos puntos que les afectaban¹⁷. Peor lo siguieron teniendo los esclavos y otras castas en los gremios de nueva creación. Las ordenanzas de chocolateros de 1787 prohibían a los esclavos tener tienda propia, pero no les impedían trabajar con maestro examinado. Los negros, mulatos, indios y demás castas debían estar controlados por el maestro mayor de españoles, pero no se les impedía abrir tienda siempre y cuando se examinaran¹⁸. Como en el siglo XVII, hubo gremios que no contemplaban restricciones en sus ordenanzas: nada dicen al respecto las de coheteros (1766), corderos (1780), alfareros (1785) ni panaderos (1787).

Cartas de examen y segregación/inclusión étnica

Vistas las diferencias de las ordenanzas en lo referente a las castas, ¿qué pueden aportar las cartas de examen en este aspecto?, ¿ratifican o no el cierre de los gremios a determinadas castas? Aunque las series de cartas localizadas para Puebla y Lima son bastante irregulares (ver tabla 2), reflejan la etnia de los nuevos maestros en un buen número de casos. Desafortunadamente, las de México apenas recogen este dato. Pese a los problemas, ¿las cartas de examen avalan pautas que parecen repetirse, como el cierre en Nueva España y la apertura en el Virreinato del Perú?

.....
16. Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca, *Las ordenanzas de los gremios*, 74 y 75. Francisco Quiroz sostiene que los oficios divididos entre naturales y españoles fueron aquellos que contaban con una proporción considerable de trabajo indígena independiente. Habría que añadir que en ellos no eran una mayoría indiscutible. En aquellos donde sí lo eran, como en los petateros y botoneros, no hubo necesidad de tal segmentación. Ver: Francisco Quiroz Chueca, *Gremios, razas*, 65.

17. En las consultas de las ordenanzas de botoneros de 1801 el protector alegaba que “la exclusión de las castas en un oficio mecánico no solo dejaría sin destino a muchos de esa clase, sino que suscitaría competencia con los mismos que existen”. Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca, *Las ordenanzas de los gremios*, XVIII y 35.

18. Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca, *Las ordenanzas de los gremios*, 204.

Tabla 2. Distribución porcentual de las castas de los nuevos maestros artesanos en Puebla y Lima

Etnia	Puebla		Lima	
	1637-1643	1699-1798	1721-1740	1776-1803
Blancos	-	-	-	9.1
Españoles	89.4	80.8	15.5	7.7
Indios	-	0.8	5.5	32.3
Mezclas	10.6	18.4	77.7	49.7
Negros	-	-	1.1	10.1
Total	100 N=38	100 N=125	100 N=90	100 N=207

Fuente: elaboración propia con base en los documentos consultados.

Las cartas de Puebla remiten a una estructura étnica que experimentó pocos cambios, con un predominio de los españoles en los dos periodos de estudio. Solo en el siglo XVIII aumentaron las cifras relativas a las mezclas, aunque no llegaron a alcanzar el 20 % del total. Las mezclas aparecen más en oficios como sastres, guarnicioneros-silleros y zapateros, pero nunca como tintoreros o algodoneros. En las cartas de examen de México de 1766 hasta 1777 solamente aparecen ocho indios –caciques concentrados en dos oficios relacionados como veleros y confiteros–, mientras que el resto de castas aparecen nueve veces en oficios que van desde sastres a algodoneros, loceros, silleros, veleros o herreros. Esta pequeña muestra impide avalar lo ya expuesto por Jorge González Angulo, que apreciaba como en la capital del virreinato novohispano los españoles coparon los gremios productores de artículos de alto valor añadido volcados a un mercado selecto –plateros, pintores, bordadores, sastres– y los relativos al metal –hojalateros, herreros–; mientras que los oficios dedicados a una demanda más modesta –carpinteros, tejedores– estaban compuestos por un heterogéneo conjunto más o menos equilibrado de españoles, mezclas e indios; por último, los dedicados a suministrar a los sectores más populares de la población como zapateros, gamuceros o hiladores eran el terreno de los artesanos indios y mezclas¹⁹.

Aunque no podemos afinar al nivel de los oficios, la distribución ocupacional proporcionada por el censo de 1753 refleja nítidamente que las mezclas predominaban entre los artesanos –eran el 72 % de los “castizos” y el 54 % de los mestizos–; que los españoles criollos no hacían ascos a trabajar con sus manos –el 41.1 %–; que los indios no tenían mucha presencia –15.4 %–;

19. Jorge González Angulo, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1983), 153-156.

y que los españoles peninsulares eran una minoría —4.1 %—. En suma, el sector artesanal en la corte virreinal parece haber alentado una “integración” —nos atrevemos a añadir que “peculiar”— de las mezclas raciales, pues no impidió que hubiera un importante componente de discriminación al incluir recurrentemente a indios y mezclas entre “la [clase social] más infame”²⁰. Con todo, es posible que la situación en Nueva España dependiera mucho de las ciudades analizadas, pues el estudio de René Peñaflores sobre el artesanado de Zacatecas —incluyendo el no agremiado— muestra que en 1781 las mezclas eran la mayoría —523 artesanos o casi uno de cada tres—, seguidas de los indios —uno de cada cuatro—.

Entre los oficios más prestigiosos, destaca que los plateros rechazaran agremiarse, si guieran rigiéndose por la costumbre y no fueran el coto de los españoles, de manera que tuvieron que convivir con las mezclas, grupo que fue preeminente, a diferencia de México, entre sastres y herreros. Los indios sobresalieron como albañiles y hubo un buen número de zapateros. También fueron mayoría entre los panaderos, oficio que en Zacatecas se agremió muy tarde²¹. La situación en Lima fue muy diferente en el siglo XVIII (ver tabla 3). La clave aquí era la diversidad, aunque siempre en favor de las mezclas —la mitad de los nuevos maestros—, seguida de los indios —uno de cada tres nuevos artesanos— y con la aparición de un número significativo de negros —10 %—. Los blancos y españoles solo representaban el 18 %. En el apartado de mezclas, la información de los exámenes de Lima es muy rica e incluye sobre todo mestizos, así como un amplio grupo de mulatos, chinos, zambos, pardos, cuarterones, quinterones y requinterones de muy variado tipo. En consecuencia, en línea con sus normas más abiertas, los gremios limeños admitieron a un gran número de castas, lo que lleva a preguntarse qué corporaciones los integraron.

Como revela la tabla 3, los blancos y españoles únicamente fueron hegemónicos entre los pasamaneros, de manera que en el grueso de corporaciones compartieron la incorporación de nuevos maestros con el resto de las castas. Entre los herreros y cerrajeros, tan pagados en Castilla de cumplir con los requisitos de limpieza de sangre, las mezclas eran mayoritarias en Lima. Los indios encontraron acomodo en la zapatería, la sillería de montar y la botonería-sedería, mientras que mulatos, mestizos y otras castas se hicieron fuertes entre sastres, herreros y cerrajeros, zapateros y sombrereros. Como vemos, varios de los oficios existentes en Lima consiguieron tener gremios de españoles y gremios de naturales. Con todas las

20. Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2001), 63 (cuadro II.2) y cita en p. 60.

21. René Amaro Peñaflores, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas, 1780-1870* (Zacatecas: Universidad Pedagógica Nacional, 2002), 70 y ss. Sobre los plateros y su organización consuetudinaria y no por el gremio, ver Luis Manuel Miramontes Cabrera, “La plata al servicio de la costumbre. Artesanos plateros en la ciudad de Zacatecas durante el siglo XVIII”, en *Aurea Quersoneso: estudios sobre la plata iberoamericana. Siglos XVI-XIX*, coords. Gonçalo de Vasconcelos e Sousa, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (Lisboa: Centro de Investigação em Ciência e Tecnologia das Artes da Universidade Católica Portuguesa, Instituto de Humanismo y Tradición Clásica Universidad de León, Conaculta e Inah, 2014), 227-234.

cortapisas impuestas por los gremios a la maestría negra, esta logró abrirse paso entre los zapateros-zurradores e incluso en un gremio de nueva creación como los chocolateros, donde hubo muchos maestros españoles e italianos. Aunque muy pocos, hubo esclavos negros que consiguieron ser maestros; encontraron la horma de su zapato como zapateros-zurradores.

Tabla 3. Gremios y etnias en Lima, 1721-1740 y 1776-1803

Etnia	Total	Gremios y número de nuevos maestros
Blancos	86	Herreros (21), zapateros (17), sastres (14), chocolateros (13), sombrereros (6), toneleros (4), botoneros-sederos (3), tintoreros (2), pasamaneros (2), relojeros (2), petateros (1), carroceros (1)
Españoles	28	Pasamaneros (14), toneleros (5), carpinteros (2), dorador (1), albañil (1), sastre (1), batihoja (1), sombrerero (1), curtidor (1), herrero (1)
Indios	72	Zapateros (26), silleros (25), botoneros-sederos (12), sombrereros (4), petateros (3), tintoreros (1), curtidores (1)
Mezclas	157	Sastres (43), herreros y cerrajeros (38), zapateros (31), sombrereros (10), zurradores (7), carroceros (6), carpinteros (3), corderos (3), maestros de obras (2), doradores (2), botoneros (2), toneleros (2), curtidores (2), chocolateros (2), albañiles (1), batihojas (1), herradores (1), tintoreros (1)
Negros	24	Zapateros-Zurradores (20), chocolateros (3), botoneros-sederos (1)

Fuente: elaboración propia con base en los documentos consultados.

Ciudades, densidad gremial y migraciones laborales

Los estudios de historia urbana parecen ratificar el peso demográfico de las ciudades en Latinoamérica. Conocemos, *grosso modo*, la evolución de la población de las ciudades estudiadas en este artículo durante el siglo XVIII. Mientras que la población de México pasó de 98 000 habitantes en 1742 a 136 000 en 1790, Puebla parece haber perdido tanta fuerza como para pasar de 98 000 habitantes en 1750 a 57 168 en 1790. Lima creció desde los 37 244 habitantes de 1700 a los 52 627 en 1790, pero solo siete años después tenía 62 903 moradores. Cusco también tuvo un importante crecimiento: los 13 600 habitantes de finales del siglo XVII eran 32 000 en 1790²². Los vacíos temporales que contienen estas cifras impiden conocer con fidelidad la evolución poblacional de

22. Una visión general en Woodrow Borah, "Latin American Cities in the Eighteenth Century: A Sketch", *Urban History Review* n.º especial (1980): 7-14. La población de Lima procede del cuadro 1.1 de Francisco Quiroz, *Artisanos y manufactureros en Lima colonial* (Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2008), 41.

las ciudades, pero es posible adelantar –aunque provisionalmente– el papel gremial en el total demográfico de esas urbes. En otras palabras, podemos responder a preguntas como, ¿a cuántos maestros acogían los gremios?, ¿qué representaba el porcentaje de artesanos en relación con la población total? Aunque las muestras son fragmentarias, permiten esbozar tentativamente la densidad gremial del mundo latinoamericano.

Afortunadamente conocemos cuántos gremios había en 1780 en las cuatro ciudades elegidas para este estudio: eran 54 en México, 12 en Puebla, 21 en Lima y 9 en Cusco. Esta información permite saber la relación entre la población –en este caso para 1790– y el número de gremios en estas urbes, que, como refleja la tabla 4, va desde un gremio por cada 2506 habitantes en Lima y uno por cada 2518 en México, hasta un gremio por cada 4763 habitantes de Puebla. La similitud de las cifras de las dos capitales virreinales indica que el número de gremios y su posible presión sobre la población desde un punto de vista de exclusión laboral por motivos étnicos no es un indicador válido, pues como hemos visto las medidas de las corporaciones de ambas ciudades sobre las castas fueron muy diferentes. Solo los números de Puebla revelan que paradójicamente a menor densidad gremial hubo una mayor homogeneidad étnica y falta de crecimiento demográfico. Lo endeble de la información demográfica y laboral impide ofrecer conclusiones más sólidas.

Tabla 4. Densidad gremial en México, Puebla, Lima y Cusco, 1790

Ciudad	Población	Gremios	Densidad
México	136 000	54	1 : 2518
Puebla	57 168	12	1 : 4763
Lima	52 627	21	1 : 2506
Cusco	32 000	9	1 : 3555
Madrid	190 000	66	1 : 2878
Barcelona	92 385	88	1 : 1049
Sevilla	80 915	82	1 : 986
Valencia	71 975	59	1 : 1219
Total Castilla, Navarra, Aragón (25 ciudades)	1 001 373	913	1 : 1096
Total Italia (50 ciudades, año 1700)²³	1 258 000	998	1 : 1260

Fuente: elaboración propia con base en los documentos consultados.

23. Luca Mocrelli, "The guilds reappraised: Italy in the Early Modern Period", *International Review of Social History* n.o 53 (2008): 159-178.

Solamente podemos afinar más la interpretación en el caso de México, donde también sabemos el número de gremios por artesano. Sonia Pérez ha señalado que en 1788 los 54 gremios mexicanos agrupaban a 18 624 personas, o el 14.3 % de los habitantes estimados de la ciudad. La cifra se reduce cuando consideramos solo a los artesanos agremiados: 9962 (7.6 % de la población total estimada). Estos números significan que el 53.5 % de la población artesana estaba agremiada²⁴. ¿Eran muchos o pocos? Cuando comparamos estas cifras con una estimación realizada para las principales ciudades italianas y para la metrópoli española observamos que la densidad gremial en las ciudades latinoamericanas era menor. En veinticinco ciudades de la metrópoli con más de 10 000 habitantes había un gremio por cada 1096 moradores. Lima y México se encontraban casi al nivel de Madrid, pero estaban muy lejos de experimentar el control que podían ejercer los gremios en Sevilla o paradójicamente en la ya industriosa Barcelona. Cusco y, sobre todo, Puebla, eran realidades muy distintas, donde los gremios tenían poca presencia entre el tejido artesanal total y no ejercían demasiada presión sobre la totalidad del trabajo artesano.

Vista la menor densidad gremial en Lima o México, o, dicho de otro modo, el menor peso de las corporaciones virreinales con relación a las metropolitanas, veamos cómo se comportaron los oficios agremiados en lo relativo a la movilidad del factor trabajo que acabó alcanzando la maestría. No sin antes apuntar el marco general en el que se insertan las siguientes reflexiones, es decir, en un proceso de conquista y consolidación de las estructuras sociales, económicas y políticas diferenciado entre los dos virreinos, que desembocó en sociedades, organización y cronologías distintas. En consecuencia, el desarrollo del mundo del trabajo novohispano y peruano aquí analizado caminó por sendas diferentes, lo que no impide ver, junto con los rasgos específicos, ciertas similitudes en el transcurso del tiempo estudiado.

Las migraciones novohispanas

Algunos de los datos ya aportados aquí describen al comportamiento de las cortes virreinales. A este respecto podemos preguntarnos si se pueden aplicar para México y Lima las teorías que convirtieron a Madrid, como capital de la metrópoli, en una ciudad captadora de rentas, succionadora de recursos e imán de los flujos migratorios de los más desfavorecidos²⁵. La última cuestión es lo que interesa responder en este apartado. La ciudad de México, según la acertada definición de Miño Grijalva, fue la “mejor expresión” de la dinámica seguida por las ciudades coloniales y, en consecuencia, ejerció el papel de “ciudad nodal”. Su evolución demográfica en el tránsito entre los siglos XVI y XVII convirtió

24. Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853* (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México, 2005), 73-74.

25. David R. Ringrose, *Madrid y la economía española. Ciudad, Corte y país en el Antiguo Régimen* (Madrid: Alianza, 1985).

a México en la urbe más importante de Latinoamérica al pasar de los 3000 vecinos de 1580 a los 15 000 de 1630²⁶. ¿Qué aportaron los artesanos a este crecimiento? Al inicio del siglo XVII el cabildo de México vio desfilar a un buen número de artesanos que o bien solicitaron licencia para ejercer el oficio o bien presentaron su carta de examen expedida en ciudades de la metrópoli.

Entre 1613 y 1620, los que solicitaron licencia fueron 200, mientras que la mayoría de los que presentaron su carta y señalaron su procedencia eran españoles llegados de la península ibérica —80—, muchos de los cuales habían obtenido su carta en Sevilla —41— y en menor medida en otras ciudades andaluzas. Bajo el concepto general de Castilla llegaron a México ocho maestros, pero con una rúbrica más concreta llegaron muy pocos castellanos —4 madrileños y algún que otro conquense, toledano, vallisoletano o segoviano—²⁷. México atrajo a un importante número de artesanos, pero no lo hizo sin problemas. De hecho, temió perder su preeminencia jurisdiccional en materia de expedición de cartas de examen ante posibles competidores como Puebla de los Ángeles. En la década de 1620, Puebla disputó en los tribunales la posibilidad de emitir ella misma estos certificados oficiales y defendió que tuvieran validez en todo el virreinato. En los primeros compases de la contienda judicial, la Real Audiencia apoyó las pretensiones poblanas, lo que obligó a contraatacar a México. El 16 de octubre de 1620 el cabildo ordenó a su procurador mayor que defendiera la hegemonía de México como “cabeza de reino” y contradijese la disposición de la Real Audiencia en favor de Puebla²⁸. Todo indica que México ganó esta batalla jurídica poco después, aunque las evidencias empíricas disponibles son muy posteriores: las cartas de exámenes emitidas por México entre 1766 y 1777 así lo indican (ver tabla 5).

No en vano, México actuaba entonces como cámara de registro de buena parte de los nuevos maestros. De un total de 350, hubo 65 que no eran vecinos de México, lo que revela el poder jurisdiccional de la capital virreinal y como Puebla perdió la partida que libró con ella a principios del siglo XVII. De hecho, 13 oficiales de Puebla acudieron a México para poder obtener el reconocimiento de su destreza. Este dato también constata la pérdida de peso económico de la ciudad, pues los artesanos que acudían a México a examinarse lo hacían ante la carencia de veedores y examinadores de sus respectivos gremios en Puebla. Tras una importante lucha, México controlaba la expedición de cartas, lo que también le permitía organizar los flujos migratorios que estaban tras la conformación de un mercado de trabajo corporativo en el sector artesanal.

.....
26. Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano*, 54-55.

27. María Isabel Monroy Castillo, *Guía de las Actas del Cabildo de la Ciudad de México, Años 1611-1620, Siglo XVII* (Ciudad México: Departamento del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, 1988).

28. María Isabel Monroy Castillo, *Guía de las Actas*, 389.

Tabla 5. *Procedencia de los nuevos maestros artesanos de México, 1766-1777*

Procedencia	Total	Porcentaje %
México	131	37.4
Puebla	57	16.2
Jurisdicción de Puebla	6	1.7
Resto de México	59	16.8
Otros	1	0.2
Castilla	15	4.2
Europa	6	1.7
Registro	65	18.5
No consta	7	2
Total	350	100

Fuente: elaboración propia con base en los documentos consultados.

Esta transformación de las relaciones Puebla-México, en menoscabo de la primera, se observa también en el cambio del siglo XVII al XVIII a través de un listado del gremio de tintoreros de México. De un total de 22 maestros tintoreros que abrieron su taller entre 1693 y 1703, siete eran poblanos que se trasladaron a México, con la consiguiente pérdida para Puebla de un trabajo altamente cualificado en el sector pañero; mientras que otros cinco eran de Texcoco²⁹. En conclusión, a mediados del siglo XVIII la ciudad de México era el eje sobre el que se movía la economía novohispana³⁰. Sobre él giraba buena parte de las actividades manufactureras de su entorno jurisdiccional y, como veremos, también de los flujos migratorios de los artesanos que, procedentes de su entorno, nutrieron el trabajo de los talleres de la urbe mexicana.

Las 350 cartas de examen expedidas en México entre 1766 y 1777 permiten conocer el poder de la ciudad sobre su territorio, pues solo el 37.4 % de los nuevos maestros artesanos que consiguieron su carta eran naturales de la misma ciudad. México atrajo a una buena cantidad de oficiales novohispanos: muchos habían nacido en Puebla y su jurisdicción, mientras que otros lo eran del resto del virreinato, sobre todo del área más cercana a su capital y de las minas que carecían de examinadores propios. Unos y otros alcanzaban casi el 35 % de los nuevos maestros. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante reseñar la distinta trayectoria de México y Puebla, pues el primer núcleo se abrió al resto del virrei-

29. Tal vez no sobre resaltar que todos los artesanos de Texcoco eran obreros, mientras que los de Puebla eran 4 tintoreros y 3 obreros. Ver: en AHM, Ayuntamiento, Artesanos y gremios, exp. 6.29.

30. Manuel Miño Grijalva, *El Mundo novohispano*, 119 y ss.

nato, mientras que la segunda se cerró a este flujo migratorio ya a comienzos del siglo XVIII. La única señal de cierta apertura procede de los migrantes extracontinentales: los castellanos y, sobre todo, los andaluces, que eran aquí predominantes. Por su parte, no parece que México atrajera por entonces a muchos europeos —solamente seis— y mucho menos a oficiales americanos —solo consta un habanero—.

El sector artesanal fue crucial para el crecimiento de Puebla durante la segunda mitad del siglo XVI. El paso de los 300 vecinos de 1547 a los 1500 de 1600 se suele explicar por la original función social de la ciudad —el intento de crear un centro para españoles carentes de propiedad—, pero a este crecimiento contribuyó sin duda la emigración estudiada por Emma Yanes, de un variopinto conglomerado de loceros, de Talavera y su área cercana, Génova y Liguria. A estos trabajadores cualificados se unieron, como destacó Woodrow Borah, los tejedores de seda asentados desde 1548, y quienes lograron competir en el mercado americano con telas importadas de Castilla y Venecia. Esta industria habría encontrado su eje en Puebla, desde donde extendería su influencia hasta llegar a las tierras altas de Oaxaca. Este ímpetu sedero se agotó con la entrada de las telas chinas. Además, la prohibición de exportar los tejidos poblanos a Perú obligó a la industria textil de Puebla a especializarse en tejidos de lana. En este sentido, Ida Altman ya nos familiarizó con una pañería en manos de hábiles menestrales procedentes de la Alcarria hispana³¹.

En la primera mitad del siglo XVII Puebla fue un destino muy atractivo para aquellos artesanos que querían ejercer un oficio cualificado. Su economía gozaba de buena salud y los gremios poblanos tenían el apoyo del cabildo en sus reivindicaciones más ambiciosas, como era que las cartas de examen emitidas en Puebla tuvieran validez en toda Nueva España³². Como ya vimos, desde 1616 la ciudad sostuvo un pleito al respecto en México y mandó un delegado a la corte virreinal para que defendiera la demanda ante el virrey y los tribunales. El asunto se demoró y aunque siguió vigente después, el cabildo apoyó a los gremios decidiendo pagar en 1620 a un regidor para que fuera a México a concluir el pleito³³. Un buen indicio para conocer el desarrollo económico de Puebla es su capacidad de atracción sobre posibles interesados en ejercer en ella un oficio artesano, es decir, qué flujos migratorios estimuló la actividad artesanal poblana.

31. Emma Yanes Rizo, “La loza estannífera de Puebla, de la comunidad original de loceros a la formación del gremio (1550-1653)” (tesis de doctorado en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013), 56, 155; Efraín Castro Morales, “Loceros poblanos, su gremio, ordenanzas y hermandad”, *Boletín de Monumentos Históricos* Tercera época n.º 1 (2004): 51-67; Woodrow Borah, *Silk Raising in Colonial Mexico* (Berkeley: University of California Press, Iberoamericana, 1943); Ida Altman, *Transatlantic Ties in the Spanish Empires, Brihuega, Spain and Puebla, México, 1560-1620* (Stanford: Stanford University Press, 2000).

32. (27 de mayo de 1616), en AGMP, Actas capitulares, vol. 15, ff. 105-106.

33. (11 de agosto de 1617), en AGMP, Actas capitulares, vol. 225, ff. 150-151; (31 de agosto de 1618), en AGMP, Actas capitulares, vol. 15, ff. 200-202, donde se especificaba que los oficios a los que se apoyaba eran “sastres, jubeteros, calceteros, tundidores, zapateros, herreros, sombrereros, gorreros y otros semejantes”; (23 de mayo de 1619), en AGMP, Actas capitulares, vol. 15, ff. 238-239; (13 de septiembre de 1619), en AGMP, Actas capitulares, vol. 15, ff. 257-258; y (29 de agosto de 1620), en AGMP, Actas capitulares, en AGMP, Actas capitulares, vol. 16, ff. 5-6.

Para medir esta variable contamos con las licencias concedidas por el cabildo de Puebla a los artesanos que deseaban practicar el oficio, pero no tenían su carta de examen, y la concesión de la misma carta. Entre 1619 y 1636 el cabildo expidió dieciséis licencias a artesanos de un variado elenco de oficios. Cinco de estas se concedieron a migrantes castellanos y portugueses. Algunos alegaban la pérdida de sus cartas en el naufragio del barco que les había llevado hasta México, y otros exponían sinceramente que no la habían traído.

Otros solicitaron licencia, aunque presentaron su carta, pues no debía existir una normativa clara al respecto³⁴. Estas licencias revelan también un flujo migratorio de artesanos que abandonaban México para ejercer su oficio en Puebla³⁵. México aparece como un lugar que expulsa cierta población con dirección a Puebla, pero también como un centro competidor, que ya en la década de 1630 consiguió que varios artesanos poblanos tuvieran que acudir a México para lograr su carta de examen³⁶. Más sistemática es la fuente de las cartas de examen. Las 59 localizadas y expedidas en Puebla entre 1637 y 1643 remiten a una fuerte migración ibérica. Todavía a mediados del siglo XVII casi la mitad de los nuevos maestros poblanos procedían de la metrópoli española —veinte eran castellanos y seis de Portugal—, mientras que de Puebla eran veinticuatro y del resto de México ocho. Los migrantes hispanos eran sobre todo andaluces —13— y en menor medida castellanos, mientras que los portugueses tenían una procedencia muy variada —Lisboa, Viana, Setubal o Santarem, así como de las islas de Madeira y Terceiras—.

Estos iberos destacaron como zurradores, cereros y sastres. La situación cambió mucho en el periodo 1699-1735. Aunque las cartas de los loceros son predominantes —61— e introducen cierta distorsión al no aparecer en muchas de ellas la procedencia, revelan que el 65 % de los nuevos maestros eran originarios de la misma Puebla, el 6.3 % eran de México y ahora solo el 3.5 % de Castilla (ver tabla 6). En el siglo XVIII Puebla había dejado de atraer a artesanos cualificados debido a la pérdida de peso económico de la ciudad y por el mismo poder jurisdiccional que México aplicó sobre Puebla. A finales del siglo XVIII ya parece ser una norma la expedición de cartas a artesanos de Puebla en México, y el mismo estado de desbarajuste de las pocas cartas que se emitieron en la urbe poblana revela que su industria no atravesaba el mejor momento.

34. (7 de junio de 1619), en AGMP, Actas capitulares, vol. 15, ff. 240-241; (29 de enero de 1622) en AGMP, Actas capitulares, vol. 16, ff. 90-91; (13 de febrero de 1626) en AGMP, Actas capitulares, vol. 16, ff. 303-304; (10 de mayo de 1619), en AGMP, Actas capitulares, vol. 15, ff. 237-238; (29 de enero de 1622), en AGMP, Actas capitulares, vol. 16, ff. 90-91; y (10 de julio de 1627), en AGMP, Actas capitulares, vol. 17, ff. 59-60.

35. (28 de febrero de 1620), en AGMP, Actas capitulares, vol. 15, ff. 178-179; (17 de octubre de 1620), en AGMP, Actas capitulares, vol. 16, ff. 12-14.

36. (5 de septiembre de 1631), en AGMP, Actas capitulares, vol. 17, ff. 294-295; y (15 de diciembre de 1632) en AGMP, Actas capitulares, vol. 17, ff. 369-370.

Tabla 6. Procedencia de los nuevos maestros artesanos de Puebla, 1637-1643 y 1699-1798

Procedencia	1637-1643		1699-1798	
	Total	Porcentaje %	Total	Porcentaje %
Puebla	24	40.6	112	64.7
Resto de México	8	13.5	11	6.3
Castilla	20	33.9	6	3.4
Portugal	6	10.1	0	0
No consta	1	1.7	44	25.4
Total	59	100	173	100

Fuente: elaboración propia con base en los documentos consultados.

Las migraciones del Virreinato del Perú

Lima, otra ciudad que puede calificarse como nodal en Latinoamérica, parece haber absorbido desde muy pronto el flujo migratorio de su espacio cercano, y no encontró oposición en ciudades próximas, al contrario de lo que le ocurrió a México con Puebla. Veamos si la información de las cartas de examen revalida la categoría de Lima como una urbe muy abierta capaz de recibir un importante flujo migratorio del resto del virreinato. Desde la fundación de Lima en 1535, gran parte de los artesanos que querían trabajar en la ciudad eran foráneos que llegaban con su carta de examen. Emilio Harth-terré ya desveló los orígenes españoles de los primeros canteros, carpinteros y albañiles, el impulso dado por las autoridades municipales a la atracción de menestrales, y la participación en las obras constructivas de una ingente cantidad de indígenas organizados a partir de la mita. Parte de estos indígenas procedía del entorno inmediato, pero ya a comienzos del siglo XVII llegaron a Lima desde lugares más alejados como Huánuco, Huaylas, Cusco, Jauja o Trujillo.

Al menos, la construcción convertía a Lima en la urbe nodal de esta parte del continente y facilitaba el crecimiento económico que explica que una ciudad de nueva planta no dejara de crecer y que, según Francisco Quiroz, pasara de los 14 262 habitantes de 1600 a los 25 185 de 1614³⁷. A este crecimiento contribuyeron los variados aportes de población no española. Las normas de 1554, 1560 y 1594 que intentaron impedir la movilidad de negros, zambos y mulatos fueron un fracaso, como demuestra que el 25 % de los contratos de

.....
37. Emilio Harth-terré, *Artífices en el Virreinato del Perú* (Lima: Editorial Torres Aguirre, 1945); y Francisco Quiroz Chueca, *Artisanos y manufactureros*, 41, Cuadro 1.1.

aprendizaje suscritos en el siglo XVI fueron rubricados por mulatos, mestizos, negros y esclavos³⁸. En cuanto a los indios, el censo de 1613 analizado por Noble David Cook revela que el 95 % de los indígenas no habían nacido en Lima. La procedencia de estos migrantes era diversa, pero muchos se desplazaron hasta Lima desde la sierra central, las cercanías de Lima y las provincias de Jauja, Huamanga y Huánuco. También lo hicieron desde el norte –Huaylas– y el sur –Huarochirí–, desde Trujillo y Cusco, mientras que las contribuciones de la costa fueron menores, y nulas desde Arequipa.

Estos migrantes eran sobre todo sastres (276), zapateros (113), hiladores de seda (66) y sombrereros (34). Casi dos de cada tres indígenas se ocupaban en la manufactura, y las evidencias parecen indicar que su migración fue alentada por las diferencias de salarios entre lo cobrado en sus lugares de origen y lo recibido en Lima³⁹. El mercado laboral de Lima alentó una integración de las distintas castas urbanas; y aunque hubo gremios limeños que se opusieron a esta, el empuje económico convirtió en papel mojado cualquier tentativa de exclusión. Es más, el derecho indiano favorecía la integración de los indios, pero las disposiciones políticas de la región protegieron al resto de la mano de obra al fomentar la producción local. Así se entiende el desarrollo de la producción propia de tejidos peruanos que tuvo lugar en el siglo XVII al prohibir la importación de tejidos novohispanos e incluso la difusión del *putting out system* –sistema de trabajo a domicilio– que ha podido constatar Quiroz⁴⁰. Durante el siglo XVIII la industria limeña continuó atrayendo trabajadores y artesanos del resto del virreinato (ver tabla 7), flujo que impulsó –en lo que pudo– el crecimiento demográfico de la ciudad, la cual pasó de 37 244 habitantes en 1700 a 62 903 en 1797.

¿Qué nos pueden aportar las cartas de examen a este respecto? Entre 1721 y 1740, Lima concedió cartas de examen a un 44 % de limeños, mientras que los talleres abiertos por artesanos del mismo virreinato pero que no habían nacido en dicha ciudad supusieron el 47 %. De esta procedencia destacaban los oficiales originarios de Jauja y Huamanga. Hasta Lima llegaron pocos artesanos de larga distancia, pero los hubo que provenían de Cuenca y Urubamba (Ecuador), Caracas e incluso Santiago de Chile. Entre 1721 y 1740 solo obtuvieron su carta cinco peninsulares de Bilbao, Galicia, Mallorca, Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, así como un flamenco. En suma, Lima parece haber sido una ciudad muy receptiva a los flujos migratorios de todo tipo, sobresaliendo la dispersión de orígenes de los naturales del mismo virreinato. En el periodo posterior –entre 1777 y 1803– hubo un cambio brusco en las procedencias de los nuevos maestros artesanos de Lima.

38. Francisco Quiroz Chueca, *Artesanos y manufactureros*, 89 y 94, cuadro 2.5.

39. *Padrón de Los Indios de Lima en 1613*. (Por El Escribano Miguel de Contreras), intr. Noble David Cook, transcrip. Mauro Escobar Gamboa (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968); y Miguel Jaramillo, “Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVII”, *Economía* Vol: 15 n.º 29-30 (1992): 265-320.

40. Woodrow Borah, *Silk Raising*, 35; y Francisco Quiroz Chueca, *Artesanos y manufactureros*, 60-61.

Tabla 7. Procedencia de los nuevos maestros artesanos de Lima, 1721-1740 y 1776-1803

Procedencia	1721-1740		1776-1803	
	Total	Porcentaje %	Total	Porcentaje %
Lima	51	43.9	119	24
Jurisdicción Lima	3	2.5	3	0.6
Trujillo	5	4.3	9	1.8
Cusco	3	2.5	18	3.6
Jauja	8	6.8	28	5.6
Huamanga	7	6	11	2.2
Huaylas	4	3.4	16	3.2
Lambayeque	1	0.8	25	5
Conchucos	1	0.8	24	4.8
Huamachuco	1	0.8	11	2.2
Chancay	0	0	13	2.6
Huancavelica	0	0	11	2.2
Otros	20	17.2	91	18.4
Resto del virreinato	4	3.4	17	3.4
Castilla	5	4.3	41	8.29
Europa	1	0.8	13	2.6
No consta	4	3.4	44	8.9
Total	118	100	494	100

Fuente: elaboración propia con base en los documentos consultados.

De la misma ciudad y su jurisdicción solo llegaron por entonces el 24.6 % de los menestrales con posibilidad de abrir un taller, mientras que del virreinato concurren el 55 % de aquellos. En la muy cercana Chancay y Conchucos, Lima tenía una buena cantera de nuevos maestros, pero de las más lejanas Jauja y sus contornos –Huaylas, Huamanga– arribaron más de los nuevos maestros. Muchos también lo hicieron desde las tierras norteñas de Lambayeque, Trujillo y Huamachuco, y otros tantos desde las elevadas áreas de Cusco. Muy probablemente el crecimiento que había traído el libre comercio atrajo a artesanos de tan variada naturaleza, e incluso dentro del mismo virreinato se atrevieron a recorrer largas distancias para obtener la carta de examen –varios llegaron desde los territorios de los actuales Chile, Argentina, Colombia, Sucre (Bolivia) y Panamá–. Quienes más fácil lo tenían eran los ecuatorianos: nueve llegaron desde diferentes lugares, tres de ellos desde

Guayaquil. En este periodo la emigración castellana se incrementó: entre los cuarenta y uno peninsulares destacaban los gaditanos, así como gallegos y mallorquines.

Del resto de Europa viajaron hasta Lima siete italianos y seis franceses, que se especializaron en oficios muy concretos, como la chocolatería entre los italianos. La atracción suscitada por Lima no impidió que otras ciudades pudieran desarrollar unos sistemas organizativos propios para sus manufacturas. En este sentido, durante todo ese tiempo, Cusco, a diferencia de Puebla, se configuró como un centro de producción, gestión y redistribución de ropa y otros artículos textiles. En la ciudad había talleres, obrajes y chorrillos para tejer e hilar lana de oveja, llama, alpaca y vicuña. Mucha producción de “la ropa de la tierra”, tejidos de lana y algodón, así como aguardiente, se destinaba a las tierras altas, especialmente Potosí. Pero el mercado de los textiles cuzqueños era tan amplio que cubría desde las más cercanas Lima y Huancavelica a la más alejada La Paz (Bolivia)⁴¹.

Cusco era también un centro productivo de obras de arte destinadas para el propio consumo urbano, las poblaciones cercanas y una extensa región, incluida la citada Potosí. Muchas iglesias de la misma ciudad y su entorno contrataban escultores, ensambladores o maestros de obras cuzqueños⁴². Para satisfacer estas demandas los agentes productivos locales articularon una organización laboral en la que los mercaderes de Cusco se hacían con el trabajo y la producción de una variopinta comunidad artesana. La elaboración de tirados de oro y plata ocupó a hombres y mujeres que se relacionaron con esos comerciantes mediante redes de *putting out* —sistema de trabajo a domicilio—. Los tratantes fijaban sus vínculos con tiradores, tiradoras y encajeras a las que adelantaban monetario con el fin de asegurarse el control de la producción final. Los pintores de obra religiosa suscribieron contratos similares con mercaderes que después distribuían sus lienzos por un amplio espacio.

La edad dorada de Cusco fue el siglo XVII. En esta centuria los terremotos no evitaron que la urbe atrajera a un importante número de indígenas procedentes de los pueblos cercanos de la sierra, y menos que acabasen siendo en 1690 el 40 % de la población indígena urbana. Los 1150 conciertos de trabajo analizados por Ann Wightman para el Cusco de esta época incidieron en la atracción de estos indígenas migrantes hacia los trabajos de transporte, servicio doméstico —sobre todo mujeres— y peonaje agrícola. Un número pequeño de estos convenios (94 o el 8 %) fue suscrito por aprendices artesanos que entraron a trabajar con los maestros locales. Lo más importante de esta mano de obra forastera estaba en su participación directa en el mercado laboral, un cambio muy importante en las relaciones de producción imperantes hasta la fecha⁴³.

41. Las investigaciones de Neus Escandell-Tur arrojan 22 obrajes y 194 chorrillos en Cusco entre 1690 y 1824. Ver: Neus Escandell-Tur, *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco, 1570-1820* (Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1997), 56-57.

42. Jorge Cornejo Bouroncle, “Arte Cuzqueño”, *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* n.º 3 (1952): 67-140; y Ramón Gutiérrez, “Notas sobre organización artesanal en el Cusco durante la colonia”, *Histórica* Vol: 3 n.º 1 (1979): 1-15.

43. Ann M. Wightman, *Indigenous Migration and Social Change: The “Forasteros” of Cuzco, 1520-1720* (Durham y Londres: Duke University Press, 1990).

Buena parte de esta mano de obra móvil posibilitó que Cusco consolidara su trama mediante la construcción de una buena cantidad de iglesias y el trabajo de una ingente legión de retablistas, imagineros, fundidores de campanas u organeros. Los treinta y ocho contratos de aprendizaje localizados para el siglo XVIII revelan que todavía se mantenía la actividad de los talleres textiles —franjeros, tiradores de oro— y de obras artísticas —plateros, pintores—. Esta población, en suma, ayudaba a que la ciudad pudiera sortear, más mal que bien, los efectos del terremoto de 1735, y a pasar de los 26 000 habitantes de 1760 a los 32 000 de 1786. No sobra decir, que pese a que Cusco tenía a finales del siglo XVIII una población indígena menor que en el resto de su jurisdicción —el 55.4 % frente al 78.4 %— buena parte de estos trabajadores eran indígenas⁴⁴.

Conclusiones

En esta investigación se ha pretendido reconocer el valor de las cartas de examen como una fuente susceptible de ser utilizada no solo desde una perspectiva laboral sino también desde una mirada étnica y demográfica. Los resultados pueden ser desiguales dependiendo de la meticulosidad con que los escribanos reflejaron los datos de naturaleza de los nuevos maestros, pero en general las cartas permiten conocer el grado de integración o exclusión de las diferentes etnias en la organización gremial, así como el flujo migratorio de trabajadores cualificados que se dirigió a las urbes estudiadas. Con estos datos, este análisis ha revelado que las ciudades virreinales tuvieron diferentes evoluciones temporales. También sus gremios. Lejos de mostrar un modelo rígido, estos se adaptaron a los cambios experimentados en la estructura demográfica y económica de dichos núcleos urbanos. La misma normativa gremial, que tampoco fue igual en los virreinos de México y Perú, revela transformaciones continuas derivadas del proceso de Conquista, la presión social y económica que estaban produciendo la oferta y la demanda, así como el ámbito de la esfera política personificada en las Reales Audiencias y los cabildos.

Los gremios de las ciudades nodales de México y Lima tuvieron comportamientos muy diferentes en materia étnica y migratoria. Los de Lima parecen haberse comportado como lo hizo la misma ciudad, de modo que la relativa apertura de Lima en el aspecto migratorio y étnico se manifestó en unas corporaciones que suavizaron las iniciales restricciones étnicas, para acabar incorporando a muchos nuevos miembros, incluidos los procedentes de las filas de las castas y adoptar una división entre gremios de naturales y de españoles. La evolución de México fue muy diferente y hasta el final hubo muchas

.....
44. Para la población de 1786 ver Clemencia Aramburu de Olivera y Pilar Remy, *La población de Cuzco colonial. Siglos XVI-XVIII* (Lima: Instituto Andino de Estudios en Población y Desarrollo, 1983), 11.

reticencias a la apertura. En la capital novohispana no hubo gremios divididos, pero esto no significa que la integración fuera perfecta. De hecho, los indios y las mezclas incorporados a los gremios siguieron arrastrando los estigmas derivados de su condición étnica, más aquellos de su posición social subalterna.

Las ciudades más pequeñas ofrecieron también soluciones distintas. En Puebla hubo una pequeña tolerancia a migrantes en un periodo crítico para sus gremios, lo que no redundó en demasiadas mejoras ni en el desarrollo de nuevas formas organizativas en el ámbito laboral. La sumisión a México y la crisis gremial se acompañó de la pérdida del peso económico de la ciudad. Sin embargo, en Cusco, un sistema corporativo débil derivó en un escaso control de la mano de obra, lo que facilitó una fuerte integración étnica al servicio de un muy activo capital mercantil que incentivó la difusión del *putting out* –sistema de trabajo a domicilio– y contar con un importante número de trabajadores indígenas a su servicio. En materia migratoria, la evolución tampoco fue lineal. Desde la del punto de vista demográfico, los primeros momentos de las ciudades estudiadas requirieron de mano de obra peninsular española cualificada. Esto era algo que se sabía desde una perspectiva general. Aquí hemos intentado poner números que avalaran esta idea.

También hemos visto que la fuente incorporada permite plantear que esas cifras estuvieron condicionadas por la lucha planteada por el control de la expedición de las cartas. La derrota de Puebla frente a México ofrece un ejemplo claro de hasta donde podían llegar las ciudades pequeñas en su capacidad de tener una autonomía plena en el ámbito gremial. En conclusión, los gremios pretendieron configurar y regular los mercados artesanos de trabajo de las principales ciudades latinoamericanas, pero en este aspecto, como lo evidencia la diferente densidad corporativa, no ejercieron el mismo grado de control que sus pares metropolitanos. Ello no obsta para afirmar su importante papel en la aceptación o exclusión de las castas en sus filas y en los flujos migratorios más amplios que estuvieron tras el crecimiento urbano de la Edad Moderna latinoamericana. En último caso, lo que defiende este estudio es la incorporación de los gremios a la explicación histórica de la evolución demográfica, económica y laboral de las principales ciudades coloniales latinoamericanas.

Referencias

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo General de la Nación (AGN), Lima-Perú. Fondo: Protocolos (Series: Escribano Andrés de Sandoval; Escribano José de Agüero).
- [2] Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), Puebla-México. Fondo: Actas capitulares.
- [3] Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHM), Ciudad de México-México. Fondo: Ayuntamiento. Sección: Artesanos y gremios.

Documentos impresos y manuscritos

- [4] Cervantes, Enrique A. *Nómina de los loceros poblanos durante el período virreinal*. Ciudad de México: Manuel Casas, 1933.
- [5] Cervantes, Enrique A. *Herreros y forjadores poblanos*. Ciudad México: Manuel Casas, 1938.
- [6] Monroy Castillo, María Isabel. *Guía de las Actas del Cabildo de la Ciudad de México, Años 1611-1620, Siglo XVII*. Ciudad México: Departamento del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, 1988.
- [7] *Padrón de Los Indios de Lima en 1613*. (Por El Escribano Miguel de Contreras). Introducción de Noble David Cook, transcripción paleográfica de Mauro Escobar Gamboa. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968.

Fuentes secundarias

- [8] Altman, Ida. *Transatlantic Ties in the Spanish Empires, Brihuega, Spain and Puebla, México, 1560-1620*. Stanford: Stanford University Press, 2000.
- [9] Amaro Peñaflores, René. *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas, 1780-1870*. Zacatecas: Universidad Pedagógica Nacional, 2002.
- [10] Aramburu de Olivera, Clemencia y Pilar Remy. *La población de Cuzco colonial. Siglos XVI-XVIII*. Lima: Instituto Andino de Estudios en Población y Desarrollo, 1983.
- [11] Barba, Enrique M. *La organización del trabajo en el Buenos Aires Colonial. Constitución de un gremio*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 1944.
- [12] Borah, Woodrow. *Silk Raising in Colonial Mexico*. Berkeley: University of California Press, Iberoamericana, 1943.
- [13] Borah, Woodrow. "Latin American Cities in the Eighteenth Century: A Sketch". *Urban History Review* n.º especial (1980): 7-14.

- [14] Carrera Stampa, Manuel. *Los gremios mexicanos; la organización gremial en Nueva España, 1521-1861*. Ciudad de México: Edipsa, 1954.
- [15] Castro Morales, Efrain. "Loceros poblanos, su gremio, ordenanzas y hermandad". *Boletín de Monumentos Históricos Tercera época* n.º 1 (2004): 51-67.
- [16] Cornejo Bouroncle, Jorge. "Arte Cuzqueño". *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* n.º 3 (1952): 67-140.
- [17] Escandell-Tur, Neus. *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco, 1570-1820*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1997.
- [18] González Angulo, Jorge. *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- [19] Gutiérrez, Ramón. "Notas sobre organización artesanal en el Cusco durante la colonia". *Histórica* Vol: 3 n.º 1 (1979): 1-15.
- [20] Harth-terré, Emilio. *Artífices en el Virreinato del Perú*. Lima: Editorial Torres Aguirre, 1945.
- [21] Harth-terré, Emilio. "Perspectiva social y económica del artesanado virreinal en Lima", *Revista del Archivo Nacional del Perú* Vol: 26 n.º 2 (1962): 353-446.
- [22] Harth-terré, Emilio y Alberto Márquez. "El artesano negro en la arquitectura virreinal limeña". *Revista del Archivo Nacional del Perú* Vol: 25 n.º 2 (1961): 360-430.
- [23] Jaramillo, Miguel. "Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVII". *Economía* Vol: 15 n.º 29-30 (1992): 265-320.
- [24] Johnson, Lyman L. *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2013.
- [25] Konetzke, Richard. "Las ordenanzas de gremios como documentos para la historia social de Hispanoamérica durante la época colonial". *Estudios de Historia Social de España* n.º 1 (1949): 483-524.
- [26] Miño Grijalva, Manuel. *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2001.
- [27] Miramontes Cabrera, Luis Manuel. "La plata al servicio de la costumbre. Artesanos plateros en la ciudad de Zacatecas durante el siglo XVIII". En *Aurea Quersoneso: estudios sobre la plata iberoamericana. Siglos XVI-XIX*, coordinado por Gonçalo de Vasconcelos e Sousa, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro. Lisboa: Centro de Investigação em Ciência e Tecnologia das Artes da Universidade Católica Portuguesa, Instituto de Humanismo y Tradición Clásica Universidad de León, Conaculta e Inah, 2014, 227-234.
- [28] Mocrelli, Luca. "The guilds reappraised: Italy in the Early Modern Period". *International Review of Social History* n.º 53 (2008): 159-178.
- [29] Nieto Sánchez, José. "El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial". *Investigaciones de Historia Económica* n.º 9 (2013): 97-107.

- [30] Pérez Toledo, Sonia. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México, 2005.
- [31] Quiroz, Francisco. *Gremios, razas y libertad de industria. Lima colonial*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1995.
- [32] Quiroz, Francisco. *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2008.
- [33] Quiroz Chueca, Francisco y Gerardo Quiroz Chueca. *Las ordenanzas de los gremios de Lima (s. XVI-XVIII)*. Lima: Artes Diseño Gráfico, 1986.
- [34] Ringrose, David, R. *Madrid y la economía española. Ciudad, Corte y país en el Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza, 1985.
- [35] Wightman, Ann M. *Indigenous Migration and Social Change: The "Forasteros" of Cuzco, 1520-1720*. Durham y Londres: Duke University Press, 1990.
- [36] Yanes Rizo, Emma. "La loza estannífera de Puebla, de la comunidad original de loceros a la formación del gremio (1550-1653)". Tesis de doctorado en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.



Cómo citar

Nieto Sánchez, José Antolín. "Gremios artesanos, castas y migraciones en cuatro ciudades coloniales de Latinoamérica". *Historia y Sociedad* n.º 35 (2018): 171-197. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n35.70215>